



Fiduciante, Administrador y Agente de cobro

AVISO DE SUSCRIPCION
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS SECUVAL III
Hasta U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP CREDITOS IV
V/N \$ 3.464.000.000.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A
V/N \$ 3.114.000.000.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B
V/N \$ 350.000.000.-

Se comunica al público inversor en general que VALO (Banco de Valores S. A.) como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA), Zofingen Securities S.A. como Organizador y Colocador y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Colocador (y conjuntamente con Banco de Valores S.A. y Zofingen Securities S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por VALO (Banco de Valores S.A.), actuando exclusivamente como fiduciario financiero del *Fideicomiso Financiero GRANCOOP CREDITOS IV* y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 16 de abril de 2026, y del Programa autorizado por Resolución 18.018 del 04-4-2016 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y primer adenda por ampliación de monto y actualización autorizada por Resolución RESFC-2021-21078-APN-DIR del 27-3-2019, ampliación de monto, prórroga del plazo de vigencia y la modificación de sus términos y condiciones autorizado por Resolución RESFC-2021-21078-APN-DIR del 22-04-2021 y nueva modificación y actualización de términos y condiciones autorizada por Resolución RESFC-2023-22250-APN-DIR del 19-4-2023 de la CNV, cuyos condicionamientos fueron levantados el día 17 de mayo de 2023 por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV y cuya enmienda ha sido autorizada por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2025-23291-APN-DIR#CNV de fecha 1 de octubre de 2025 de la CNV cuyos condicionamientos fueron levantados con fecha 8 de octubre de 2025.

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos en pesos otorgados o adquiridos por el fiduciante.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: V/N \$ 3.114.000.000.- Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa TAMAR más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 30.00% - Máximo: 60.00%
Amortización: mensual, secuencial
Calificación: AAA sf (arg) Plazo: 332 días

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: V/N \$ 350.000.000.- Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa TAMAR más 100 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 31.00%. - Máximo: 61.00% Amortización: mensual, secuencial
Calificación: A sf (arg) Plazo: 361 días

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por MOODY'S Local AR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A y en otros mercados autorizados.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A. en conjunto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Zofingen Securities S.A y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., los que percibirán una comisión de hasta el 0,65% de los valores nominales efectivamente colocado entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. con fecha 17 de abril de 2026 y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires. Los valores fiduciarios sin colocar serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida.

La Licitación Pública de los valores negociables ofrecidos será de 3 (días) días hábiles bursátiles, conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 17 de abril de 2026 al 21 de abril 2026.

Período de Licitación: el 22 de abril de 2026 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema denominado BYMA PRIMARIAS de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. bajo la modalidad abierta para los Valores de Deuda Fiduciaria. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas respecto de cada Clase de los Valores Fiduciarios serán adjudicadas comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR y continuando hasta agotar los valores disponibles de la clase correspondiente.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte"), que se corresponderá con la mayor tasa ofrecida que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar entre terceros.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 24 de abril de 2026 (a las 48 hs hábiles de cerrado el período de licitación)

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de abril de 2026.

*en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero Grancoop Créditos IV
Mariano Avellaneda / Apoderado*

**Banco de Valores S.A. (y los
agentes miembros del BYMA)**

Sarmiento 310
Buenos Aires
Teléfono: 4323-6900

info@valo.ar

Zofingen Securities S.A.

Manuel Ugarte 1674
Buenos Aires
Teléfono: 3984-6600

info@zofingen.com.ar

**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**

Tucumán 1, piso 19 "A"
Buenos Aires
Tel: 4329-4200

mbarrantes@bacs.com.ar

Agentes Colocadores